

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
 ORALIDAD  
 NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .201 LEY 1437 DE 2011

Nro .de Estado

Fecha Estado:29 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020120076400	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAJANAL EICE EN LIQUIDACION	GLORIA CECILIA ESTRADA MIRA	Auto decretando pruebas SE SUSPENDE LA AUDIENCIA INICIAL. SE DECRETAN PRUEBAS Y SE CORRE TRASLADO PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	28/09/2020		1362	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020130085700	ACCIÓN CONTRACTUAL	CONCRETO S.A.	METROPLUS S.A.	Auto que aprueba la liquidacion de cc	28/09/2020		529	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020140078500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NALLY JULIANA FRANCO ARANGO	MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTROS	Auto admite llamamiento en garantía 28/09/2020 Realizado en el proceso 05001333302820150067200 por el MUNICIPIO DE MEDELLÍN	28/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020140078500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NALLY JULIANA FRANCO ARANGO	DANIEL JOSE SIERRA LONODÑO Y OTRO	Auto admite llamamiento en garantía 28/09/2020 Realizado en el proceso 05001333302820150067200 por el MUNICIPIO DE MEDELLÍN	28/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020140078500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NALLY JULIANA FRANCO ARANGO	DARIO DE JESUS ARBELAEZ LONDOÑO Y OTROS	Auto admite llamamiento en garantía 28/09/2020 Realizado en el proceso 05001333302820150067200 por el MUNICIPIO DE MEDELLÍN	28/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020140078500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	NALLY JULIANA FRANCO ARANGO	JOHN FREDY ARISTIZABAL DUQUE Y OTROS	Auto admite llamamiento en garantía 28/09/2020 Realizado en el proceso 05001333302820150067200 por el MUNICIPIO DE MEDELLÍN	28/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020140078500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOHN JANDER FRANCO ARANGO	MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTROS	Auto admite llamamiento en garantía 28/09/2020 Realizado en el proceso 05001333302820150067200 por el MUNICIPIO DE MEDELLÍN	28/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020140078500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOHN JANDER FRANCO ARANGO	DANIEL JOSE SIERRA LONODÑO Y OTRO	Auto admite llamamiento en garantía 28/09/2020 Realizado en el proceso 05001333302820150067200 por el MUNICIPIO DE MEDELLÍN	28/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020140078500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOHN JANDER FRANCO ARANGO	DARIO DE JESUS ARBELAEZ LONDOÑO Y OTROS	Auto admite llamamiento en garantía 28/09/2020 Realizado en el proceso 05001333302820150067200 por el MUNICIPIO DE MEDELLÍN	28/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020140078500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOHN JANDER FRANCO ARANGO	JOHN FREDY ARISTIZABAL DUQUE Y OTROS	Auto admite llamamiento en garantía 28/09/2020 Realizado en el proceso 05001333302820150067200 por el MUNICIPIO DE MEDELLÍN	28/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S

**SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.**

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020140078500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CRISTOPHER FRANCO ARANGO	MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTROS	Auto admite llamamiento en garantía 28/09/2020 Realizado en el proceso 05001333302820150067200 por el MUNICIPIO DE MEDELLÍN	28/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020140078500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CRISTOPHER FRANCO ARANGO	DANIEL JOSE SIERRA LONODÑO Y OTRO	Auto admite llamamiento en garantía 28/09/2020 Realizado en el proceso 05001333302820150067200 por el MUNICIPIO DE MEDELLÍN	28/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020140078500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CRISTOPHER FRANCO ARANGO	DARIO DE JESUS ARBELAEZ LONDOÑO Y OTROS	Auto admite llamamiento en garantía 28/09/2020 Realizado en el proceso 05001333302820150067200 por el MUNICIPIO DE MEDELLÍN	28/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020140078500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CRISTOPHER FRANCO ARANGO	JOHN FREDY ARISTIZABAL DUQUE Y OTROS	Auto admite llamamiento en garantía 28/09/2020 Realizado en el proceso 05001333302820150067200 por el MUNICIPIO DE MEDELLÍN	28/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020140078500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DEISY ALEJANDRA FRANCO ARANGO	MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTROS	Auto admite llamamiento en garantía 28/09/2020 Realizado en el proceso 05001333302820150067200 por el MUNICIPIO DE MEDELLÍN	28/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020140078500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DEISY ALEJANDRA FRANCO ARANGO	DANIEL JOSE SIERRA LONODÑO Y OTRO	Auto admite llamamiento en garantía 28/09/2020 Realizado en el proceso 05001333302820150067200 por el MUNICIPIO DE MEDELLÍN	28/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020140078500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DEISY ALEJANDRA FRANCO ARANGO	DARIO DE JESUS ARBELAEZ LONDOÑO Y OTROS	Auto admite llamamiento en garantía 28/09/2020 Realizado en el proceso 05001333302820150067200 por el MUNICIPIO DE MEDELLÍN	28/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020140078500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	DEISY ALEJANDRA FRANCO ARANGO	JOHN FREDY ARISTIZABAL DUQUE Y OTROS	Auto admite llamamiento en garantía 28/09/2020 Realizado en el proceso 05001333302820150067200 por el MUNICIPIO DE MEDELLÍN	28/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020140078500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CLAUDIA PATRICIA ARANGO CASTAÑO	MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTROS	Auto admite llamamiento en garantía 28/09/2020 Realizado en el proceso 05001333302820150067200 por el MUNICIPIO DE MEDELLÍN	28/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020140078500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CLAUDIA PATRICIA ARANGO CASTAÑO	DANIEL JOSE SIERRA LONODÑO Y OTRO	Auto admite llamamiento en garantía 28/09/2020 Realizado en el proceso 05001333302820150067200 por el MUNICIPIO DE MEDELLÍN	28/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020140078500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CLAUDIA PATRICIA ARANGO CASTAÑO	DARIO DE JESUS ARBELAEZ LONDOÑO Y OTROS	Auto admite llamamiento en garantía 28/09/2020 Realizado en el proceso 05001333302820150067200 por el MUNICIPIO DE MEDELLÍN	28/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020140078500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CLAUDIA PATRICIA ARANGO CASTAÑO	JOHN FREDY ARISTIZABAL DUQUE Y OTROS	Auto admite llamamiento en garantía 28/09/2020 Realizado en el proceso 05001333302820150067200 por el MUNICIPIO DE MEDELLÍN	28/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020140078500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOHN JAIRO FRANCO GOEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTROS	Auto admite llamamiento en garantía 28/09/2020 Realizado en el proceso 05001333302820150067200 por el MUNICIPIO DE MEDELLÍN	28/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020140078500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOHN JAIRO FRANCO GOEZ	DANIEL JOSE SIERRA LONODÑO Y OTRO	Auto admite llamamiento en garantía 28/09/2020 Realizado en el proceso 05001333302820150067200 por el MUNICIPIO DE MEDELLÍN	28/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020140078500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOHN JAIRO FRANCO GOEZ	DARIO DE JESUS ARBELAEZ LONDOÑO Y OTROS	Auto admite llamamiento en garantía 28/09/2020 Realizado en el proceso 05001333302820150067200 por el MUNICIPIO DE MEDELLÍN	28/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020140078500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOHN JAIRO FRANCO GOEZ	JOHN FREDY ARISTIZABAL DUQUE Y OTROS	Auto admite llamamiento en garantía 28/09/2020 Realizado en el proceso 05001333302820150067200 por el MUNICIPIO DE MEDELLÍN	28/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020140078500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOHN JAIRO FRANCO GOEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTROS	Auto admite llamamiento en garantía 28/09/2020 Realizado en el proceso 05001333302820150067200 por el MUNICIPIO DE MEDELLÍN	28/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020140078500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOHN JAIRO FRANCO GOEZ Y OTROS	DANIEL JOSE SIERRA LONODÑO Y OTRO	Auto admite llamamiento en garantía 28/09/2020 Realizado en el proceso 05001333302820150067200 por el MUNICIPIO DE MEDELLÍN	28/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020140078500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOHN JAIRO FRANCO GOEZ Y OTROS	DARIO DE JESUS ARBELAEZ LONDOÑO Y OTROS	Auto admite llamamiento en garantía 28/09/2020 Realizado en el proceso 05001333302820150067200 por el MUNICIPIO DE MEDELLÍN	28/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020140078500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOHN JAIRO FRANCO GOEZ Y OTROS	JOHN FREDY ARISTIZABAL DUQUE Y OTROS	Auto admite llamamiento en garantía 28/09/2020 Realizado en el proceso 05001333302820150067200 por el MUNICIPIO DE MEDELLÍN	28/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020150197100	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR EMILIO RAMIREZ ZULUAGA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA	Auto fija fecha de audiencia de concil PARA EL 19 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 4:30 PM	28/09/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020170014100	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DISEÑO URBANO S.A.S.	MUNICIPIO DE BELLO -SECRETARIA DE HACIENDA-	Auto que aplaza audiencia por causa « SE APLAZA LA AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LAS 8:30 A.M., LA CUAL SE REALIZARÁ EL 16 DE OCTUBRE DE 2020, A LAS 9:00 A.M.	28/09/2020	1	132	RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020180168100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUAN GUILLERMO BURITICA BLANDON	TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA -SALA CIVIL- Y OTROS	Auto que ordena requerir SE ORDENA REQUERIR POR SEGUNDA VEZ AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO, SO PENA DE LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR. LÍBRESE EL OFICIO RESPECTIVO POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA SU DILIGENCIAMIENTO.	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180168100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUAN GUILLERMO BURITICA BLANDON	LOCERIA COLOMBIANA S.A. Y OTROS	Auto que ordena requerir SE ORDENA REQUERIR POR SEGUNDA VEZ AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO, SO PENA DE LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR. LÍBRESE EL OFICIO RESPECTIVO POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA SU DILIGENCIAMIENTO.	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180168100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JUAN GUILLERMO BURITICA BLANDON	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y OTROS	Auto que ordena requerir SE ORDENA REQUERIR POR SEGUNDA VEZ AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO, SO PENA DE LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR. LÍBRESE EL OFICIO RESPECTIVO POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA SU DILIGENCIAMIENTO.	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180168100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RUBIELA DE LA CONCEPCION BURITICA BLANDON	TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA -SALA CIVIL- Y OTROS	Auto que ordena requerir SE ORDENA REQUERIR POR SEGUNDA VEZ AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO, SO PENA DE LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR. LÍBRESE EL OFICIO RESPECTIVO POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA SU DILIGENCIAMIENTO.	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180168100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RUBIELA DE LA CONCEPCION BURITICA BLANDON	LOCERIA COLOMBIANA S.A. Y OTROS	Auto que ordena requerir SE ORDENA REQUERIR POR SEGUNDA VEZ AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO, SO PENA DE LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR. LÍBRESE EL OFICIO RESPECTIVO POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA SU DILIGENCIAMIENTO.	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180168100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RUBIELA DE LA CONCEPCION BURITICA BLANDON	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y OTROS	Auto que ordena requerir SE ORDENA REQUERIR POR SEGUNDA VEZ AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO, SO PENA DE LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR. LÍBRESE EL OFICIO RESPECTIVO POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA SU DILIGENCIAMIENTO.	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020180168100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ORLANDO DE JESUS BURITICA BLANDON	TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA -SALA CIVIL- Y OTROS	Auto que ordena requerir SE ORDENA REQUERIR POR SEGUNDA VEZ AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO, SO PENA DE LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR. LÍBRESE EL OFICIO RESPECTIVO POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA SU DILIGENCIAMIENTO.	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180168100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ORLANDO DE JESUS BURITICA BLANDON	LOCERIA COLOMBIANA S.A. Y OTROS	Auto que ordena requerir SE ORDENA REQUERIR POR SEGUNDA VEZ AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO, SO PENA DE LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR. LÍBRESE EL OFICIO RESPECTIVO POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA SU DILIGENCIAMIENTO.	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180168100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ORLANDO DE JESUS BURITICA BLANDON	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y OTROS	Auto que ordena requerir SE ORDENA REQUERIR POR SEGUNDA VEZ AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO, SO PENA DE LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR. LÍBRESE EL OFICIO RESPECTIVO POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA SU DILIGENCIAMIENTO.	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180168100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ORLANDO DE JESUS BURITICA Y OTROS	TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA -SALA CIVIL- Y OTROS	Auto que ordena requerir SE ORDENA REQUERIR POR SEGUNDA VEZ AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO, SO PENA DE LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR. LÍBRESE EL OFICIO RESPECTIVO POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA SU DILIGENCIAMIENTO.	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180168100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ORLANDO DE JESUS BURITICA Y OTROS	LOCERIA COLOMBIANA S.A. Y OTROS	Auto que ordena requerir SE ORDENA REQUERIR POR SEGUNDA VEZ AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO, SO PENA DE LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR. LÍBRESE EL OFICIO RESPECTIVO POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA SU DILIGENCIAMIENTO.	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180168100	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ORLANDO DE JESUS BURITICA Y OTROS	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y OTROS	Auto que ordena requerir SE ORDENA REQUERIR POR SEGUNDA VEZ AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO, SO PENA DE LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR. LÍBRESE EL OFICIO RESPECTIVO POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA SU DILIGENCIAMIENTO.	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020180182500	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAUL CALLE MONCADA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que no repona AUTO DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE NO REPONE EL AUTO INTERLOCUTORIO No. 011 DEL 14 DE FEBRERO DE 2020.	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020180186300	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADELMO DE JESUS SANCHEZ SERNA	CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA	Auto que ordena requerir SE ORDENA REQUERIR NUEVAMENTE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, A FIN DE QUE APORTE PODER CON LAS FACULTADES PRECISAS DE DESISTIMIENTO CONFERIDAS POR SU PODERDANTE.	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020190135000	ACCIÓN DE REPETICIÓN	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MAURICIO DUQUE JARAMILLO	Auto que resuelve SE DESIGNA COMO CURADRO AD LITEM, EN CALIDAD DE DEFENSOR DE OFICIO, AL ABOGADO OSCAR DAVID GÓMEZ PINEDA. POR LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN SE LE REMITIRÁ EL TELEGRAMA COMUNICÁNDOLE LA DESIGNACIÓN DEL ENCARGO	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020190162100	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA	ARBEBY TABARES ZULUAGA	Auto que no repona AUTO DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE NO REPONE EL AUTO INTERLOCUTORIO No. 003 DEL 31 DE ENERO DE 2020.	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020190167200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA	ALDEMAR VANEGAS DIAZ	Auto que no repona AUTO DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE NO REPONE EL AUTO INTERLOCUTORIO No. 004 DEL 31 DE ENERO DE 2020	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020190167200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA	COLPENSIONES	Auto que no repona AUTO DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE NO REPONE EL AUTO INTERLOCUTORIO No. 004 DEL 31 DE ENERO DE 2020	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020190221000	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CRISTINA ARANGO ECHAVARRIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite llamamiento en garantía AUTO DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE ADMITE EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA REALIZADO POR COLPENSIONES A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. SE CONCEDE A LA LLAMADA EN GARANTÍA UN TÉRMINO DE 15 DÍAS PARA CONTESTAR EL LLAMAMIENTO, PROPONER EXCEPCIONES, SOLICITAR PRUEBAS O SOLICITAR LA CITACIÓN DE TERCEROS. SE RECONOCE PERSONERÍA A LOS ABOGADOS ANDRÉS EDUARDO SALCEDO CAMACHO Y JOSÉ BERNARDO RIVERA PÉREZ PARA DEFENER A COLPENSIONES	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020190247700	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	BEATRIZ ELENA GUTIERREZ ARISTIZABAL	LA NACION -DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE ANTIOQUIA-	Auto que declara falta de competencia: AUTO DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER EL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA DE LA REFERENCIA, EN RAZÓN A LA CUANTÍA. ORDENAR LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE POR LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN AL CENTRO DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN PARA QUE SEA SOMETIDA A REPARTO LA DEMANDA.	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020190249800	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS GUILLERMO LOPEZ CASTRO	MUNICIPIO DE MEDELLIN -SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL-	Auto que avoca conocimiento SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE DEMANDA. SE ADMITE LA DEMANDA QUE EN EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO -LABORAL PROPONE POR INTERMEDIO DE APODERADO JUDICIAL EL SEÑOR LUIS GUILLERMO LÓPEZ CASTRO EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020190255100	Acción de Grupo	MARIA VICTORIA DELGADO DE LUJAN	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTROS	Auto que ordena requerir REQUIERE PREVIO A RESOLVER SOLICITUD DE INTEGRACION DEL GRUPO	28/09/2020	00	000	LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO.
05001233300020190255100	Acción de Grupo	MARIA VICTORIA DELGADO DE LUJAN	LA NACION -RAMA JUDICIAL- Y OTROS	Auto que ordena requerir REQUIERE PREVIO A RESOLVER SOLICITUD DE INTEGRACION DEL GRUPO	28/09/2020	00	000	LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO.
05001233300020190255100	Acción de Grupo	MARIA VICTORIA DELGADO DE LUJAN	MINISTERIO DE TRABAJO Y OTROS	Auto que ordena requerir REQUIERE PREVIO A RESOLVER SOLICITUD DE INTEGRACION DEL GRUPO	28/09/2020	00	000	LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO.
05001233300020190255100	Acción de Grupo	BEATRIZ ELENA CASTRILLON MEJIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTROS	Auto que ordena requerir REQUIERE PREVIO A RESOLVER SOLICITUD DE INTEGRACION DEL GRUPO	28/09/2020	00	000	LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO.
05001233300020190255100	Acción de Grupo	BEATRIZ ELENA CASTRILLON MEJIA	LA NACION -RAMA JUDICIAL- Y OTROS	Auto que ordena requerir REQUIERE PREVIO A RESOLVER SOLICITUD DE INTEGRACION DEL GRUPO	28/09/2020	00	000	LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO.
05001233300020190255100	Acción de Grupo	BEATRIZ ELENA CASTRILLON MEJIA	MINISTERIO DE TRABAJO Y OTROS	Auto que ordena requerir REQUIERE PREVIO A RESOLVER SOLICITUD DE INTEGRACION DEL GRUPO	28/09/2020	00	000	LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO.
05001233300020190255100	Acción de Grupo	GUILLERMO ANTONIO MACHADO GAVIRIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTROS	Auto que ordena requerir REQUIERE PREVIO A RESOLVER SOLICITUD DE INTEGRACION DEL GRUPO	28/09/2020	00	000	LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO.
05001233300020190255100	Acción de Grupo	GUILLERMO ANTONIO MACHADO GAVIRIA	LA NACION -RAMA JUDICIAL- Y OTROS	Auto que ordena requerir REQUIERE PREVIO A RESOLVER SOLICITUD DE INTEGRACION DEL GRUPO	28/09/2020	00	000	LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020190255100	Acción de Grupo	GUILLERMO ANTONIO MACHADO GAVIRIA	MINISTERIO DE TRABAJO Y OTROS	Auto que ordena requerir REQUIERE PREVIO A RESOLVER SOLICITUD DE INTEGRACION DEL GRUPO	28/09/2020	000	000	LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO.
05001233300020190255100	Acción de Grupo	WALTER DARIO MONTOYA CARO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTROS	Auto que ordena requerir REQUIERE PREVIO A RESOLVER SOLICITUD DE INTEGRACION DEL GRUPO	28/09/2020	000	000	LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO.
05001233300020190255100	Acción de Grupo	WALTER DARIO MONTOYA CARO	LA NACION -RAMA JUDICIAL- Y OTROS	Auto que ordena requerir REQUIERE PREVIO A RESOLVER SOLICITUD DE INTEGRACION DEL GRUPO	28/09/2020	000	000	LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO.
05001233300020190255100	Acción de Grupo	WALTER DARIO MONTOYA CARO	MINISTERIO DE TRABAJO Y OTROS	Auto que ordena requerir REQUIERE PREVIO A RESOLVER SOLICITUD DE INTEGRACION DEL GRUPO	28/09/2020	000	000	LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO.
05001233300020190255100	Acción de Grupo	CARLOS MARIO BETANCUR PEREZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTROS	Auto que ordena requerir REQUIERE PREVIO A RESOLVER SOLICITUD DE INTEGRACION DEL GRUPO	28/09/2020	000	000	LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO.
05001233300020190255100	Acción de Grupo	CARLOS MARIO BETANCUR PEREZ	LA NACION -RAMA JUDICIAL- Y OTROS	Auto que ordena requerir REQUIERE PREVIO A RESOLVER SOLICITUD DE INTEGRACION DEL GRUPO	28/09/2020	000	000	LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO.
05001233300020190255100	Acción de Grupo	CARLOS MARIO BETANCUR PEREZ	MINISTERIO DE TRABAJO Y OTROS	Auto que ordena requerir REQUIERE PREVIO A RESOLVER SOLICITUD DE INTEGRACION DEL GRUPO	28/09/2020	000	000	LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO.
05001233300020190255100	Acción de Grupo	MARIA VICTORIA DELGADO LUJAN Y OTROS	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTROS	Auto que ordena requerir REQUIERE PREVIO A RESOLVER SOLICITUD DE INTEGRACION DEL GRUPO	28/09/2020	000	000	LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO.
05001233300020190255100	Acción de Grupo	MARIA VICTORIA DELGADO LUJAN Y OTROS	LA NACION -RAMA JUDICIAL- Y OTROS	Auto que ordena requerir REQUIERE PREVIO A RESOLVER SOLICITUD DE INTEGRACION DEL GRUPO	28/09/2020	000	000	LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO.
05001233300020190255100	Acción de Grupo	MARIA VICTORIA DELGADO LUJAN Y OTROS	MINISTERIO DE TRABAJO Y OTROS	Auto que ordena requerir REQUIERE PREVIO A RESOLVER SOLICITUD DE INTEGRACION DEL GRUPO	28/09/2020	000	000	LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO.
05001233300020190269500	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDREA ELISA GIRALDO MEJIA	E.S.E. HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN -LUZ CASTRO DE GUTIERREZ-	Auto que declara falta de competencia: AUTO DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL, EN RAZÓN DE LA CUANTÍA. ORDENAR LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE POR LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN AL CENTRO DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, PARA QUE SEA SOMETIDA A REPARTO LA DEMANDA	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020190281500	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COOPERATIVA COLANTA LTDA.	DIAN	Auto que no repone AUTO DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO REPONE EL AUTO DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2019 POR MEDIO DEL CUAL SE ADMITE LA DEMANDA. SE RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA CATALINA RAMÍREZ SUÁREZ PARA REPRESENTAR A LA DIAN. SE RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADA GUILLERMO LEÓN MÚNERA VILLEGAS COMO APODERADO SUSTITUTO DEL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020190309700	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	C.I JEANS S.A.	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA -SECRETARIA DE HACIENDA-	Auto que admite reforma de la deman AUTO DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA. SE ENTIENDE NOTIFICADO POR CONDUTA CONCLUYENTE DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA AL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA -MUNICIPIO DE LA ESTRELLA DE LA REFORMA DE LA DEMANDA. SE RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA DIANA ALEJANDRA LOTERO RESTREPO PARA REPRESENTAR AL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020190325800	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIO HUMBERTO CORREA PENAGOS	METRO DE MEDELLIN	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DEL PRESENTE AUTO, CORRIJA EL LIBELO INTRODUTOR	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020190325800	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIO HUMBERTO CORREA PENAGOS	MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTRO	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DEL PRESENTE AUTO, CORRIJA EL LIBELO INTRODUTOR	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020190325800	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIO HUMBERTO CORREA PENAGOS	ISVIMED Y OTRO	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DEL PRESENTE AUTO, CORRIJA EL LIBELO INTRODUTOR	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020190329200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMERCIAL NUTRESA S.A.S.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA	Auto que admite reforma de la deman	28/09/2020	262		BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200014000	REVISION DECRETOS	GOBERNADOR DE ANTIOQUIA	DECRETO 132 DE 2019 MUNICIPIO DE MARINILLA	Auto que ordena poner en conocimier EL ACUERDO 44 DEL 31 DE MAYO DE 2005	28/09/2020		42	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200015200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECI MIENTO DEL DERECHO	GLADYS STELLA RIVERA TORRES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admisorio de la demanda SE ADMITE LA DEMANDA. SE RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO NELSON ADRIÁN TORO QUINTERO PARA REPRESENTAR A LA PARTE ACTORA	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200030200	PERDIDA DE INVESTIDUR A	MARTIN EMILIO CARDONA MENDOZA	ALEX XAVIER FLOREZ HERNANDEZ -CONCEJAL DE MEDELLIN-	Auto concede Recurso de Apelacion	28/09/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200036600	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECI MIENTO DEL DERECHO	CARMEN LILIANA RAVAGLI CERQUERA	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y OTROS	Auto que acepta impedimento de Ma AUTO DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE ACEPTA EL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR LA MAGISTRADA BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ. SEPÁRASE DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE TRÁMITE. SE PASARÁ EL PROCESO AL MAGISTRADO QUE LE SIGUE EN TURNO DENTRO DE LA RESPECTIVA SALA SEGUNDA DE ORALIDAD, TENIENDO PRESENTE QUE POR LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN SE DEBE RELIZAR LA COMPENSACIÓN QUE SEA DEL CASO	28/09/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200036600	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECI MIENTO DEL DERECHO	CARMEN LILIANA RAVAGLI CERQUERA	MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTROS	Auto que acepta impedimento de Ma AUTO DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE ACEPTA EL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR LA MAGISTRADA BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ. SEPÁRASE DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE TRÁMITE. SE PASARÁ EL PROCESO AL MAGISTRADO QUE LE SIGUE EN TURNO DENTRO DE LA RESPECTIVA SALA SEGUNDA DE ORALIDAD, TENIENDO PRESENTE QUE POR LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN SE DEBE RELIZAR LA COMPENSACIÓN QUE SEA DEL CASO	28/09/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200036600	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECI MIENTO DEL DERECHO	CARMEN LILIANA RAVAGLI CERQUERA	PERSONBERIA DE MEDELLIN Y OTROS	Auto que acepta impedimento de Ma AUTO DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE ACEPTA EL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR LA MAGISTRADA BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ. SEPÁRASE DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE TRÁMITE. SE PASARÁ EL PROCESO AL MAGISTRADO QUE LE SIGUE EN TURNO DENTRO DE LA RESPECTIVA SALA SEGUNDA DE ORALIDAD, TENIENDO PRESENTE QUE POR LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN SE DEBE RELIZAR LA COMPENSACIÓN QUE SEA DEL CASO	28/09/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200245000	REVISION ACUERDOS	GOBERNADOR DE ANTIOQUIA	ACUERDO 002 DE 2020 CONCEJO MUNICIPAL DE AMALFI	Auto decretando pruebas SE ABRE A PRUEBAS EL PROCESO Y EN CONSECUENCIA SE DECRETAN LAS SIGUIENTES PRUEBAS: DOCUMENTAL: EN SU VALOR LEGAL SE APRECIARÁN LOS DOCUMENTOS APORTADOS CON LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE A DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200246000	REVISION ACUERDOS	GOBERNADOR DE ANTIOQUIA	ACUERDO 003 DE 2020 CONCEJO MUNICIPAL DE ARGELIA	Auto decretando pruebas SE ABRE A PRUEBAS EL PROCESO Y EN CONSECUENCIA, SE DECRETAN LAS SIGUIENTES PRUEBAS. DOCUMENTAL: EN SU VALOR LEGAL SE APRECIARÁN LOS DOCUMENTOS APORTADOS CON LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE A DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200252000	REVISION ACUERDOS	GOBERNADOR DE ANTIOQUIA	ACUERDO 007 DE 2020 CONCEJO MUNICIPAL DE EL PEÑOL	Auto decretando pruebas SE ABRE A PRUEBAS EL PROCESO Y EN CONSECUENCIA, SE DECRETAN LAS SIGUIENTES PRUEBAS: DOCUMENTAL: EN SU VALOR LEGAL SE APRECIARÁN LOS DOCUMENTOS APORTADOS CON LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE A DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200252100	RECURSO INSISTENCIA	EDGAR EMILIO AVILA DORIA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION -FISCALIA 13 DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN-	Auto que se abstiene de abrir incident en contra de la Fiscalía General de la Nación - Fiscal 13Delegada ante el Tribunal Superior de Medellín de igual manera abstenerse de compulsar copias a las autoridades competentes por incumplimiento o vulneración del derecho de petición.	28/09/2020			ANDREW JULIAN MARTINEZ
05001233300020200256400	REVISION ACUERDOS	GOBERNADOR DE ANTIOQUIA	ACUERDO 001 DE 2020 CONCEJO MUNICIPAL DE YONDO	Auto decretando pruebas SE ABRE A PRUEBAS EL PROCESO Y EN CONSECUENCIA, SE DECRETAN LAS SIGUIENTES PRUEBAS: DOCUMENTAL: EN SU VALOR LEGAL SE APRECIARÁN LOS DOCUMENTOS APORTADOS CON LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE A DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200262400	REVISION DECRETOS	GOBERNADOR DE ANTIOQUIA	DECRETO 020 DE 2020 MUNICIPIO DE JARDIN	Auto decretando pruebas SE ABRE A PRUEBAS EL PROCESO, EN CONSECUENCIA SE DECRETAN LAS SIGUIENTES PRUEBAS: DOCUMENTAL: EN SU VALOR LEGAL SE APRECIARÁN LOS DOCUMENTOS APORTADOS CON LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE PASARA EL EXPEDIENTE A DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200269900	REVISION ACUERDOS	GOBERNADOR DE ANTIOQUIA	ACUERDO 006 DE 2020 CONCEJO MUNICIPAL DE YARUMAL	Auto decretando pruebas SE ABRE A PRUEBAS EL PROCESO, EN CONSECUENCIA, SE DECRETAN LAS SIGUIENTES PRUEBAS. DOCUMENTAL: EN SU VALOR LEGAL SE APRECIARÁN LOS DOCUMENTOS APORTADOS CON LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE PASARÁ EL EXPEDIENTE A DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200288300	REVISION ACUERDOS	GOBERNADOR DE ANTIOQUIA	ACUERDO 002 DE 2020 CONCEJO MUNICIPAL DE GUATAPE	Auto decretando pruebas SE ABRE A PRUEBAS EL PROCESO, EN CONSECUENCIA, SE DECRETAN LAS SIGUIENTES PRUEBAS: DOCUMENTAL: EN SU VALOR LEGAL SE APRECIARÁN LOS DOCUMENTOS APORTADOS CON LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DEPARAMENTO DE ANTIOQUIA. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE PASARA EL EXPEDIENTE A DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200296100	EJECUTIVO CONEXO	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que resuelve 28/09/2020 Ordena a la Secretaría incorporar documentos y cancelar el radicado 2020 02961	28/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020200297600	REVISION ACUERDOS	GOBERNADOR DE ANTIOQUIA	ACUERDO 010 DE 2020 CONCEJO MUNICIPAL DE LA CEJA	Auto que admite revisión de Acuerdo SE ADMITE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA CON EL FIN DE OBTENER DE ESTA CORPORACIÓN UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA VALIDEZ DEL ACUERDO No. 010 DEL 18 DE MAYO DE 2020 EXPEDIDO POR EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LA CEJA -ANTIOQUIA	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200320000	REVISION ACUERDOS	GOBERNADOR DE ANTIOQUIA	ACUERDO 005 DE 2020 CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE URABA	Auto admisorio de la demanda 28/09/2020	28/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200325000	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA	RESOLUCION No 027 AGOSTO 04 DE 2020 CONCEJO-MPAL-SAN CARLOS-ANT	Auto rechazando la demanda AUTO DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DEL CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DE LA RESOLUCIÓN No. 27 DEL 4 DE AGOSTO DE 2020, -POR LA CUAL SE REGULAN LAS SESIONES NO PRESENCIALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL SAN CARLOS ANTIOQUIA-, EXPEDIDO POR EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS -ANTIOQUIA. COMUNÍQUESE ESTA DECISIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS -ANTIOQUIA. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200325700	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE CONCORDIA - ANTIOQUIA	DECRETO No 067 JULIO 31 DE 2020 MPIO-CONCORDIA-ANT	Auto rechazando la demanda No avoca conocimiento	28/09/2020			DANIEL MONTERO BETANCUR. S ORAL
05001233300020200326100	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA	DECRETO No 301 AGOSTO 08 DE 2020 MPIO-RIONEGRO-ANT	Auto rechazando la demanda NO AVOCA CONOCIMIENTO	28/09/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200326900	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE COPACABANA - ANTIOQUIA	DECRETO No 189 AGOSTO 13 DE 2020 MPIO-COPACABANA-ANT	Auto rechazando la demanda AUTO DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DEL CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DEL DECRETO No. 189 DEL 13 DE AGOSTO DE 2020 -POR EL CUAL SE ACOGE EN EL MUNICIPIO DE COPACABANA -ANTIOQUIA EL DECRETO DEPARTAMENTAL NUMERO D-2020070001822 DEL 12 DE AGOSTO DE 2020 POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA CUARENTENA POR LA VIDA EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y SE IMPARTEN OTRAS DISPOSICIONES MUNICIPALES- EXPEDIDO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE COPACABANA. COMUNÍQUESE ESTA DECISIÓN AL MUNICIPIO DE COPACABANA. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200328100	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE APARTADO - ANTIOQUIA	DECRETO No 243 AGOSTO 13 DE 2020 MPIO-APARTADO-ANT	Auto rechazando la demanda NO AVOCA CONOCIMIENTO	28/09/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200328200	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE APARTADO - ANTIOQUIA	DECRETO No 245 AGOSTO 14 DE 2020 MPIO-APARTADO-ANT	Auto rechazando la demanda NO AVOCA CONOCIMIENTO	28/09/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200328900	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE SAN RAFAEL - ANTIOQUIA	DECRETO No 105 JULIO 31 DE 2020 MPIO-SAN RAFAEL-ANT	Auto rechazando la demanda AUTO DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DEL CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DEL DECRETO No. 105 DEL 31 DE JULIO DE 2020 -POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS DEBIDO A LOS CASOS SUPERADOS DE COVID-19 EN EL MUNICIPIO- EXPEDIDO POR EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL -ANTIOQUIA. COMUNÍQUESE ESTA DECISIÓN AL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL -ANTIOQUIA. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200334500	REVISION ACUERDOS	GOBERNADOR DE ANTIOQUIA	ACUERDO 006 DE 2020UNICIPAL DE CONCEPCION	Auto que admite revisión de Acuerdo SE ADMITE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA CON EL FIN DE OBTENER DE ESTA CORPORACIÓN UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA VALIDEZ DEL ACUERDO No. 006 DEL 21 DE AGOSTO DE 2020, EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN -ANTIOQUIA	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200335000	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE SAN RAFAEL - ANTIOQUIA	DECRETO No 108 AGOSTO 11 DE 2020 MPIO-SAN RAFAEL-ANT	Auto rechazando la demanda No avoca conocimiento	28/09/2020			DANIEL MONTERO BETANCUR. S ORAL
05001233300020200336300	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE JARDIN - ANTIOQUIA	DECRETO No ALC-100-28-01-096 AGOSTO 22 DE 2020 MPIO-JARDIN-ANT	Auto rechazando la demanda NO AVOCA CONOCIMIENTO	28/09/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200337000	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE BELMIRA - ANTIOQUIA	DECRETO No 027 MARZO 28 DE 2020 MPIO-BELMIRA-ANT	Auto rechazando la demanda AUTO DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DEL CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DEL DECRETO No. 027 DEL 28 DE MARZO DE 2020 -POR MEDIO DEL CUAL SE AMPLIA EL PLAZO PARA PAGAR CON DESCUENTO DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL AÑO 2020 EN EL MUNICIPIO DE BELMIRA, DE CONFORMIDAD CON LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL Y CON EL DECRETO 461 DEL 22 DE MARZO DE 2020- EXPEDIDO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BELMIRA. COMUNÍQUESE ESTA DECISIÓN AL MUNICIPIO DE BELMIRA. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200337500	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE JARDIN - ANTIOQUIA	DECRETO No ALC-100-28-01-100 AGOSTO 28 DE 2020 MPIO-JARDIN-ANT	Auto rechazando la demanda NO AVOCA CONOCIMIENTO	28/09/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200340000	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO - ANTIOQUIA	DECRETO No 043 AGOSTO 31 DE 2020 MPIO-SAN FRANCISCO-ANT	Auto rechazando la demanda AUTO DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONCOMIENTO DEL CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DEL DECRETO No. 43 DEL 31 DE AGOSTO DE 2020 -POR EL CUAL SE DECRETA EL AISLAMIENTO SELECTIVO CON DISTANCIAMIENTO INDIVIDUAL RESPONSABLE CONFORME AL DECRETO No. 1168 DE 2020- EXPEDIDO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO -ANTIOQUIA. COMUNÍQUESE ESTA DECISIÓN AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO -ANTIOQUIA. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200340400	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE CACERES - ANTIOQUIA	DECRETO No 168 AGOSTO 31 DE 2020 MPIO-CACERES-ANT	Auto rechazando la demanda No avoca conocimiento	28/09/2020			DANIEL MONTERO BETANCUR. S ORAL
05001233300020200340900	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE SAN LUIS - ANTIOQUIA	DECRETO No 100-14-391 AGOSTO 31 DE 2020 MPIO-SAN LUIS-ANT	Auto rechazando la demanda No avoca conocimiento	28/09/2020			DANIEL MONTERO BETANCUR. S ORAL
05001233300020200341300	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE JARDIN - ANTIOQUIA	DECRETO No ALC-100-28-01-102 AGOSTO 31 DE 2020 MPIO-JARDIN-ANT	Auto rechazando la demanda NO AVOCA CONOCIMIENTO	28/09/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200341500	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE LA UNION - ANTIOQUIA	DECRETO No 087 SEPTIEMBRE 01 DE 2020 MPIO-LA UNION-ANT	Auto rechazando la demanda AUTO DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DEL CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DEL DECRETO No. 0087 DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020 -POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS TRANSITORIAS DE POLICÍA PARA GARANTIZAR EL ORDEN PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA Y MITIGAR EL IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO CAUSADO POR LA PANDEMIA DE CORONA VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19) EN EL PERIODO TRANSITORIO DE NUEVA REALIDAD- EXPEDIDO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN -ANTIOQUIA. COMUNÍQUESE ESTA DECISIÓN AL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200342500	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL - ANTIOQUIA	DECRETO No 141 AGOSTO 31 DE 2020 MPIO-EL CARMEN DE VIBORAL-ANT	Auto rechazando la demanda No avoca conocimiento	28/09/2020			DANIEL MONTERO BETANCUR. S ORAL
05001233300020200345700	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE COPACABANA - ANTIOQUIA	RESOLUCION No 010 ENERO 10 DE 2020 MPIO-COPACABANA-ANT	Auto rechazando la demanda AUTO DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DEL CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DE LA RESOLUCIÓN No. 010 DEL 10 DE ENERO DE 2020 -POR MEDIO DE LA CUAL SE TOMA UNA DECISIÓN ADMINISTRATIVA-, EXPEDIDO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE COPACABANA -ANTIOQUIA. COMUNÍQUESE ESTA DECISIÓN AL MUNICIPIO DE COPACABANA -ANTIOQUIA. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200346000	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	CONCEJO MUNICIPAL DE GUARNE - ANTIOQUIA	ACUERDO No 017 SEPTIEMBRE 02 DE 2020 CONCEJO-MPAL-GUARNE-ANT	Auto rechazando la demanda Acto Administrativo no objeto del control inmediato de legalidad. -Se abstiene el Tribunal de asumir el conocimiento	28/09/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020200349400	ACCIÓN DE TUTELA	BLANCA MARIA GIL DE SANCTICS	PROCURADOR 1213 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE MEDELLIN	Auto admite tutela	28/09/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001333300320170050601	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FANNY ZAPATA ESTRADA	E.S.E HOSPITAL LA MERCED DE CIUDAD BOLIVAR - ANT	Auto que revoca el auto recurrido REVOCA PARCIALMENTE	28/09/2020		299	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333300420160026501	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA	VICTOR MANUEL LONDOÑO	Auto admitiendo Recurso de Apelación	28/09/2020		166	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001333300920130101601	ACCIÓN CONTRACTUAL	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA-SERVINC LTDA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Auto admitiendo Recurso de Apelación	28/09/2020		587	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001333301220130038202	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIZABETH VELEZ LONDOÑO	COLFONDOS S.A. Y OTROS	Auto que resuelve Recurso de Queja AUTO DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE ESTIMA BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA DEMANDANTE EN CONTRA DEL AUTO DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2019. DEVUÉLVASE EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN PARA LO DE SU CARGO	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333301220130038202	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIZABETH VELEZ LONDOÑO	E.S.E. METROSALUD Y OTROS	Auto que resuelve Recurso de Queja AUTO DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE ESTIMA BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA DEMANDANTE EN CONTRA DEL AUTO DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2019. DEVUÉLVASE EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN PARA LO DE SU CARGO	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333301220130038202	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIZABETH VELEZ LONDOÑO	SEGUROS COLPATRIA S.A. Y OTROS	Auto que resuelve Recurso de Queja AUTO DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE ESTIMA BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA DEMANDANTE EN CONTRA DEL AUTO DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2019. DEVUÉLVASE EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN PARA LO DE SU CARGO	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333301220130038202	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIZABETH VELEZ LONDOÑO	COMFAMA Y OTROS	Auto que resuelve Recurso de Queja AUTO DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE ESTIMA BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA DEMANDANTE EN CONTRA DEL AUTO DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2019. DEVUÉLVASE EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN PARA LO DE SU CARGO	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333301220130038202	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIZABETH VELEZ LONDOÑO	SALUD TOTAL EPS S.A Y OTROS	Auto que resuelve Recurso de Queja AUTO DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE ESTIMA BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA DEMANDANTE EN CONTRA DEL AUTO DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2019. DEVUÉLVASE EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN PARA LO DE SU CARGO	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333301220150030302	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORIS PATRICIA ATEHORTUA DUQUE	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	Auto admitiendo Recurso de Apelación	28/09/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001333301220170051401	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	BERNARDO ANTONIO RAMIREZ	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-	Auto admitiendo Recurso de Apelación	28/09/2020		510	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001333301220170051401	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	BERNARDO ANTONIO RAMIREZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admitiendo Recurso de Apelación	28/09/2020		510	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001333301220170051401	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	BERNARDO ANTONIO RAMIREZ Y OTROS	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-	Auto admitiendo Recurso de Apelación	28/09/2020		510	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001333301220170051401	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	BERNARDO ANTONIO RAMIREZ Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admitiendo Recurso de Apelación	28/09/2020		510	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001333301720170046301	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN ESTEBAN GRANADA PEREZ	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	Auto admitiendo Recurso de Apelación	28/09/2020		1820	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333302120140009001	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUDY AMPARO PARRA MUÑOZ	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTRO	Auto que declara falta de competencia: AUTO DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA DEL JUZGADO VEINTIUNO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN PARA ASUMIR EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA POR EL FACTOR FUNCIONAL. SE DECLARA LA NULIDAD DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL 13 DE FEBRERO DE 2017 POR EL JUZGADO VEINTIUNO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Y LO ACTUADO CONSERVA VALIDEZ HASTA LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. SE ORDENA POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SOMETER EL PROCESO A LAS REGLAS DE REPARTO ENTRE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA QUE CONOCEN DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA ORAL. SE ORDENA OFICIAR AL JUZGADO VEINTIUNO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN PARA QUE DESANOTE DEL SISTEMA SIGLO XXI EL EXPEDIENTE Y ADVERTIR QUE EL NÚMERO DE RADICADO DEL EXPEDIENTE SE MODIFICARÁ	28/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333302220180051101	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO CESAR CATAÑO VELEZ	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTRO	Auto admitiendo Recurso de Apelación	28/09/2020		105	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001333302620180003701	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUSTAVO ADOLFO URIBE GONZALEZ	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	Auto admitiendo Recurso de Apelación	28/09/2020		363	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001333302720130115801	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	XIOMARA ANDREA HOLGUIN FERREIRA	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-	Auto que acepta impedimento de Ma AUTO DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE ACEPTA EL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR LA MAGISTRADA BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ. SEPÁRESE DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE PROCESO. SE PASARÁ EL PROCESO AL MAGISTRADO QUE LE SIGUE EN TURNO DENTRO DE LA RESPECTIVA SALA SEGUNDA DE ORALIDAD PARA QUE CONTINÚE CON EL TRÁMITE DE LA RESPECTIVA INSTANCIA PROCESAL, TENIENDO PRESENTE QUE POR LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN SE DEBE REALIZAR LA COMPENSACIÓN DEL PROCESO QUE SEA DEL CASO	28/09/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333302720130115801	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	XIOMARA ANDREA HOLGUIN FERREIRA	SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN	Auto que acepta impedimento de Ma AUTO DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE ACEPTA EL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR LA MAGISTRADA BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ. SEPÁRESE DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE PROCESO. SE PASARÁ EL PROCESO AL MAGISTRADO QUE LE SIGUE EN TURNO DENTRO DE LA RESPECTIVA SALA SEGUNDA DE ORALIDAD PARA QUE CONTINÚE CON EL TRÁMITE DE LA RESPECTIVA INSTANCIA PROCESAL, TENIENDO PRESENTE QUE POR LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN SE DEBE REALIZAR LA COMPENSACIÓN DEL PROCESO QUE SEA DEL CASO	28/09/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001333302720140187804	Acción de Grupo	SANDRA YAMILE BAENA GONZALEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE COPACABANA Y OTRO	Auto que confirma el auto recurrido	28/09/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001333302720140187804	Acción de Grupo	SANDRA YAMILE BAENA GONZALEZ Y OTROS	ACUARELA CONSTRUCTORA DE OBRAS S.A.S. Y OTRO	Auto que confirma el auto recurrido	28/09/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001333303220190045902	ACCIÓN DE TUTELA	EDUVINA PUERTA ALVARADO	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que resuelve consulta REVOCA SANCION	28/09/2020			GONZALO JAVIER ZAMBRANO
05001333303520160045102	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GABRIELA ANGELA CATAÑO CARMONA	E.S.E. HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN -LUZ CASTRO DE GUTIERREZ-	Auto admitiendo Recurso de Apelación	28/09/2020		256	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05837333300120150037601	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	YENNY YULIETH YATE CASTAÑEDA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto Traslado 10 días PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	28/09/2020		614	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05837333300120170086301	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GEILER MIGUEL DE LEON RAMIREZ	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-	Auto admitiendo Recurso de Apelación	28/09/2020		548	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05837333300120170086301	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GEILER MIGUEL DE LEON RAMIREZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admitiendo Recurso de Apelación	28/09/2020		548	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05837333300120170086301	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GEILER MIGUEL DE LEON RAMIREZ Y OTROS	LA NACION -RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-	Auto admitiendo Recurso de Apelación	28/09/2020		548	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05837333300120170086301	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GEILER MIGUEL DE LEON RAMIREZ Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admitiendo Recurso de Apelacic	28/09/2020		548	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05837333300220180002101	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECI MIENTO DEL DERECHO	MARIA AMANDA ECHEVERRI DE CASTAÑO	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTRO	Auto admitiendo Recurso de Apelacic	28/09/2020		92	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

ANGY PLATA ÁLVAREZ

SECRETARIA GENERAL